



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0186/03/24

Oficio N°: SG.LP.08-2023/01096

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de marzo de 2024

IVAN ARMENDARIZ PAYAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Marzo de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero y Centro de Astillado de la Tarahumara con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/050 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-AEP-003/18** ubicado en KM. 211 Carretera Guachochi-Creel C.P. 33198 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 38.697 Metros cúbicos	2	558	559	14051121	14051122	B
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 220.719 Metros cúbicos	12	560	571	14051123	14051134	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: B; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



Género: PINUS

Existencia INICIAL
ASERRADA 495.365Protección
ASERRADA 595.369Unidad de
medida: M3Fecha: 28 Mm 12
AAAA
2023Unidad de
medida: M3

Fecha: DD28

MM02

2024
AAAASecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y SuelosRegistro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
27/02/2024	14013045	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	9.971
28/02/2024	14013047	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	14.421
28/02/2024	14013050	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros GRUESOS	14.305
					38.697
28/02/2024	14013243	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	15.187
28/02/2024	14013244	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	12.218
28/02/2024	14013245	EJIDO SEHUERACHI	P-08-027-SEH-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	14.702
07/02/2024	14013402	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	13.726
08/02/2024	14013403	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	15.169
09/02/2024	14013404	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	17.842
12/02/2024	14013405	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	15.294
13/02/2024	14013406	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	14.476
14/02/2024	14013407	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	14.905
15/02/2024	14013408	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	15.526
16/02/2024	14013409	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	19.225
19/02/2024	14013410	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	18.660
21/02/2024	14013411	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	19.135
22/02/2024	14013412	EJIDO ABOREACHI	P-08-027-ABO-002/15	Madera en rollo dimetros DELGADOS	14.654
					220.719

Registro de salidas

(Para trámites subsiguientes. N.º de oficio y fecha de autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]